

LA FRANCAISE AM INTERNATIONAL

2, boulevard de la Foire

L-1528 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/Edison, 4
28006 Madrid

Luxemburgo, 26 de Mayo de 2016

Ref: La Française – Sub Debt (en adelante, el “Subfondo”)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

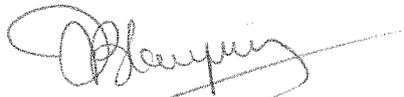
Muy Señores nuestros:

A los efectos de su publicación como Hecho Relevante ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), se pone en su conocimiento que el Consejo de Administración de La Française Lux (una institución de inversión colectiva Luxemburguesa, con número de registro oficial de la CNMV 1143), ha acordado la disolución del Subfondo.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en el folleto de La Française Lux, y tal y como se ha informado a los Sres. Accionistas con anterioridad a la presente fecha, el Subfondo será liquidado con efecto inmediato a partir del 10 de junio del 2016, por medio del reembolso obligatorio de todas las acciones en circulación.

Asimismo, se informa que aquellas cantidades cuyo reembolso a los accionistas no sea posible serán depositadas en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo

Atentamente,



Isabelle KINTZ



Guillaume BRICKA

En nombre y representación de
LA FRANCAISE AM INTERNATIONAL